

MENDOZA, **29 de agosto de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24309/25 caratulado: "*SEC. DE INVES. Y POS.O S/propuesta jurados de tesis - Lic. Griselda Noemí GIANNINI - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Lic. Griselda Noemí GIANNINI correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominada: "**Nuevas poéticas argentinas para clarinete. Los mundos sonoros de María Cecilia Villanueva, Natalia Solomonoff, Cecilia Pereyra, Francisco del Pino y José Manuel Serrano**" desarrollada bajo la dirección de la Mgter. María Gabriela GUEMBE, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Beatriz Elina PLANA
- Mgter. Luciana Natalia ORELLANA LANUS
- Mgter. Carlos Emilio FLORIT (externo)

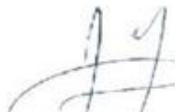
Miembros Suplentes:

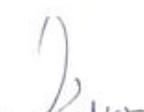
- Mgter. Andrea Verónica YURCIC
- Prof. Marcelo Daniel GONZALEZ (externo)

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 166


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Postgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO